

**ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID) POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DE LA RESIDENCIA DE MAYORES SITA EN LA CALLE JOAQUÍN TURINA nº 2, DENOMINADA "DOLORES SORIA" A ADJUDICAR A LA ASOCIACIÓN "EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ".**

**1.-ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto (Madrid).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio.
- c) Número de expediente: 11/2012
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ayto-pinto.es](http://www.ayto-pinto.es)  
en la selección **Licitaciones de Bienes.**

**2.-OBJETO DEL CONTRATO.**

Descripción: Adjudicación directa de la concesión del uso privativo de la Residencia de Mayores sita en la calle Joaquín Turina nº 2, denominada "Dolores Soria" a adjudicar a la asociación "Edad Dorada Mensajeros de la Paz".

**3.-TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

Adjudicación directa.

**4.- CONDICIONES ESPECIALES DE LA PRESENTE CONCESIÓN.**

- 1º.- Poner a disposición del Ayuntamiento 10 plazas gratuitas en el Centro de día (transporte no incluido).
- 2º.- Poner a disposición del Ayuntamiento 2 plazas gratuitas para emergencia social.
- 3º.- Los precios al público de la Residencia de Mayores serán los establecidos por la Comunidad de Madrid. Para los Residentes en Pinto que lleven empadronados en el municipio al menos 2 años, se descontara un 10%, sobre el precio vigente de la Comunidad de Madrid, es decir;  
Plaza valida: 1.350€ /mes  
Plaza asistida 1.440€/mes
- 4º Asumir los gastos derivados de la puesta en funcionamiento de la Residencia de Mayores.
- 5º.- Que el 90% de los trabajadores de la Residencia y Centro de día sean vecinos de Pinto, siempre que reúnan la titulación y requisitos exigidos para el puesto de trabajo.

**5.-FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 21 de noviembre de 2012
- b) Fecha de formalización del contrato: 15 de enero de 2013
- c) Contratista: ASOCIACIÓN EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ.

En Pinto, a 18 de junio de 2013  
LA CONCEJALA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Tamara Rabaneda Gudiel

